

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la institución mediante el desarrollo del talento humano, recursos tecnológicos actualizados, bienes y servicios de calidad que posibiliten la efectividad de los procesos de protección y promoción en derechos humanos.

Proporcionar orientación y atención especializada e integral, con inclusividad, con carácter de oportunidad y eficiencia a las víctimas de violaciones a derechos humanos, acompañando a las personas o grupos poblacionales cuyos derechos han sido vulnerados.

Contribuir a la prevención de actos que generen violaciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de derechos humanos, por medio de la investigación, educación y difusión dirigida a las víctimas, grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, instituciones del Estado y población en general.

Elevar la calidad del trabajo de la institución en todos los aspectos relacionados a la defensa de los derechos Humanos de las mujeres, niñez, juventud, personas ciudadanas en general, y grupos en condiciones de vulnerabilidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Atender las necesidades de educación y promoción en derechos humanos que demanda la población.

Fortalecer los mecanismos de transparencia, ética, eficiencia pública y promover la participación ciudadana.

3. Objetivos

Administrar eficientemente los recursos asignados, para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Defender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, oportuna, adecuada e integral; mediante la aplicación de mecanismos de asistencia y protección de derechos humanos.

Promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos mediante procesos de investigación especializada, educación y formación, difusión y sensibilización a fin de contribuir en la prevención y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.

Contribuir a la sostenibilidad de espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil y grupos en situación de vulnerabilidad, actores internacionales involucrados en la promoción y protección de los derechos humanos.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	6,391,812
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,373,895
Total			10,765,707

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	10,729,152
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	10,598,027
Remuneraciones	7,657,964
Bienes y Servicios	2,940,063
Gastos Financieros y Otros	121,425
Impuestos, Tasas y Derechos	6,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	115,025
Transferencias Corrientes	9,700
Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,700
Gastos de Capital	36,555
Inversiones en Activos Fijos	36,555
Intangibles	36,555
Total	10,765,707

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,391,812
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión, misión y valores institucionales, así como nexos de cooperación con instituciones públicas nacionales e internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales y administrar con eficiencia y eficacia el talento humano, recursos materiales y financieros que se tengan a disposición para la consecución de los objetivos y metas institucionales, modernizando los procedimientos administrativos para respaldar adecuadamente las labores de protección, promoción y adecuación de los derechos humanos.	6,391,812
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		4,373,895
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Optimizar los métodos y procesos que permitan brindar servicios de calidad con atención pronta, oportuna y eficaz a los usuarios del sistema de protección de los derechos humanos que diariamente demanda la población salvadoreña, incidiendo en políticas públicas, promoviendo espacios de diálogo y acrecentando las acciones ante instituciones públicas y privadas, así como organismos internacionales.	3,864,410
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigido a la ciudadanía, grupos sociales en situación de vulnerabilidad, servidoras y servidores públicos y población víctima; analizar y dar seguimiento a la realidad nacional e internacional a fin de generar investigaciones académicas sobre derechos humanos; elaborar informes periódicos de carácter general y coyuntural sobre la situación de los derechos humanos y desarrollar acciones educativas, de difusión y sensibilización en derechos humanos que permitan realizar su efectiva promoción, dirigida a la ciudadanía, grupos sociales en situación de vulnerabilidad, servidoras y servidores públicos y población víctima.	509,485
Total		10,765,707

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	3,747,129	2,479,403	119,025	9,700	36,555	6,355,257	36,555	6,391,812
2025-1900-2-01-01-21-1 Fondo General 22-1 Fondo General		3,747,129	2,479,403	119,025	9,700	36,555	6,355,257	36,555	6,355,257 36,555
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	3,910,835	460,660	2,400			4,373,895		4,373,895
2025-1900-2-02-01-21-1 Fondo General		3,546,350	318,060				3,864,410		3,864,410
02-21-1 Fondo General		364,485	142,600	2,400			509,485		509,485
Total		7,657,964	2,940,063	121,425	9,700	36,555	10,729,152	36,555	10,765,707

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	75	604,605			75	604,605
701.00 - 750.99	7	62,355	10	88,920	17	151,275
751.00 - 800.99	22	199,280	1	9,470	23	208,750
801.00 - 850.99	3	30,315	1	10,110	4	40,425
851.00 - 900.99	12	123,635	17	174,970	29	298,605
901.00 - 950.99	16	182,000	4	45,510	20	227,510
951.00 - 1,000.99	5	60,000	3	35,580	8	95,580
1,001.00 - 1,100.99	14	174,735	3	37,610	17	212,345
1,101.00 - 1,200.99	25	344,965	14	193,400	39	538,365
1,201.00 - 1,300.99	101	1,471,275	39	568,900	140	2,040,175
1,301.00 - 1,400.99	6	98,400	3	48,600	9	147,000
1,401.00 - 1,500.99	10	178,200	13	233,400	23	411,600
1,501.00 - 1,600.99	1	18,600	12	230,400	13	249,000
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200	3	60,600	16	325,800
1,701.00 - 1,800.99			1	21,000	1	21,000
1,801.00 - 1,900.99			3	68,400	3	68,400
1,901.00 - 2,000.99			4	96,000	4	96,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,301.00 en adelante	8	252,000	2	62,400	10	314,400
Total	318	4,065,565	134	2,010,470	452	6,076,035

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	8		8	252,000
Personal Ejecutivo		2	2	62,400
Personal Técnico	150	68	218	3,118,695
Personal Administrativo	110	62	172	2,210,055
Personal de Obra	1		1	10,270
Personal de Servicio	49	2	51	422,615
Total	318	134	452	6,076,035